

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juèves 31 de Julio de 1879.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea — para los suscritores la mitad.

NUM. 5831

SERVICIO ESPECIAL DE CARRUAGES.

Desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde, queda establecido desde hoy, en la *Glorieta de San Pedro*, un buen servicio de carruages de lujo para los baños de mar y de *El Recreo*, saliendo de media en media hora y admitiendo abonos para familias y asientos á real cada persona.

Los señores que quieran tomar asientos acudirán de media en media hora á dicho punto.

ASUNTO IMPORTANTE.

El Globo del día 16 del actual publicó el siguiente artículo, sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores:

«LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS. Y LOS ASEGURADOS.»

En *La Gaceta* del día 22 de Junio último, y en varios números de *La Correspondencia de España*, hemos visto el anuncio siguiente:

«*La Union y El Fénix Español*. Compañías de seguros reunidos.—En virtud de acuerdo de las juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos compañías funcionarán reunidas desde el 1.º de Julio próximo, bajo la denominación arriba expresada.»

Igualmente en el *Diario de Córdoba* del 24 de Junio, ya citado, hemos leído lo que sigue:

«Las dos más antiguas é importantes Compañías de seguros á prima fija de España, *La Union* y *El Fénix Español*, acaban de acordar la reunión de sus carteras desde 1.º del próximo Julio, bajo una sola administración, con el nombre de las dos.

Este hecho no es indiferente para el público, que tanto necesita en nuestro siglo de estas utilísimas instituciones, especialmente la propiedad inmueble, la industria y el comercio, pues van á contar desde ahora con los servicios (á las mismas primas) de una Compañía no menos fuerte que la mayoría de las mas notables del extranjero.

Los ya asegurados ganan mas en ello, porque en vez de garantía individual, van á tener la de dos compañías reunidas, es decir, mayor capital, mayores *reservas* y mayor *cartera*.

Por último, los accionistas ganan tambien por la supresion de la competencia y la reduccion de los gastos generales, de modo, que sus títulos, estando ya á salvo de dividendos pasivos, por las fuertes reservas, ser n pronto uno de los mejores valores de nuestro mercado.

Los representantes en las provincias de la Compañías reunidas son, por regla general, los que lo eran de ellas antes de la fusión.»

Suponemos desde luego, que los estatutos de ambas sociedades tendrán previsto el caso de fusión de que se trata, y que una vez acordada esta por las respectivas juntas de señores accionistas, habrán pedido y obtenido

del Gobierno la correspondiente real orden de aprobacion.

No discutiremos acerca de la solidez de las apreciaciones del *Diario de Córdoba*, el cual, al hablar de *mayor capital*, *mayores reservas* y *mayor cartera*, ha olvidado, tal vez sin intencion, el hacer alusion al *aumento de riesgos*, consecuencia natural de la fusión.

No entraremos tampoco á escudriñar las razones que los señores accionistas de ambas sociedades, y especialmente los de *La Union*, acostumbrados hace cinco años á no percibir ningun dividendo activo, y aun á pagar en dicho periodo algun *dividendo pasivo*, hayan podido tener, en uso de su perfecto derecho, para poder llevar á cabo la fusión indicada.

Miramos pura y simplemente la cuestion bajo el punto de vista de los asegurados, qu en su dia contrataron con cada una de dichas compañías, y á quienes hoy, sin su beneplácito, se les daría la personalidad que con ellos contrató.

¿Pretenden, por ventura, las dos compañías, actualmente fusionadas, que los compromisos contraidos con cada una de ellas separadamente, tengan hoy fuerza de obligar á los asegurados?

No creemos que abriguen semejante pensamiento, y caso de que lo abrigasen, creemos que el Gobierno, dentro de su esfera de accion, les hará comprender lo absurdo de sus pretensiones.

Existen individuos ó corporaciones que, por exceso de precaucion ó movidos por la desconfianza ó un me-

ro capricho, tienen por principio dividir sus seguros por mitad entre dos compañías.

En este caso, si no estamos mal informados, se encuentran, entre otros mil que pudiéramos citar, las sucursales en esta córte del Monte de Piedad.

Al hacer el seguro de dichos establecimientos, la administracion, obrando con la prudencia que rige en todos sus actos, dispuso hacer el seguro por mitad entre *La Union* y *El Fénix Español*.

Ahora bien; hecha la fusión de ambas sociedades, resulta que las sucursales mencionadas se encuentran hoy aseguradas en una sola compañía, contra la voluntad expresa de la administracion, y haciendo ilusorias las medidas de precaucion que la misma juzga prudente adoptar al hacer sus seguros.

Si las dos compañías fusionadas obran de buena fé, como no podemos menos de suponer al poner en conocimiento del público su fusión desde 1.º del actual, deberian haber fijado un plazo prudencial á los señores asegurados para que manifestasen si estaban conformes en la continuacion de sus seguros, dando como conformes á los que dentro del plazo fijado no hiciesen ninguna observacion, y procediendo á la anulacion de las pólizas de los que lo exigiesen, devolviéndoles la parte proporcional de la prima anual que hubiesen satisfecho.

No haciéndolo así, equivale á obligar á los asegurados á que, contra su voluntad y por temor á molestias y gastos, sigan por su parte cumplien-

—516—

—Tened un poco de paciencia. Ocho dias despues del matrimonio de la señorita, se murió el Sr. Conde de una indigestion de langostas; hasta entonces no fueron mayores las desgracias; sin embargo, si se hubiera muerto más pronto, tal vez no se hubiera verificado el matrimonio, porque fué él quien se empeñó en hacerlo... Durante algun tiempo el Sr. Marqués se mostró bastante obsequioso con su mujer; pero apenas habian transcurrido dos meses, sus maneras eran ya muy distintas; salia por la mañana, y muchas veces no volvia á casa hasta el dia siguiente, dejando enteramente abandonada á su joven esposa. La señorita, lejos de quejarse, pasaba todo el dia junto á su madre; quiso esta dirigir algunas reflexiones á su sobrino, y desde entonces, ah! su conducta fué peor, y contestó que era el amo y que lo haria conocer así... Demasiado lo ha cumplido; juzgad, pues, mi querido Andrés, de la desesperacion de mi buena señora cuando supo que el esposo de su hija jugaba y se entregaba á toda clase de desórdenes. Mr. de Therigny habia tenido la habilidad de ocultar á su tío el verdadero estado de sus negocios, cosa que no le fué muy difícil, porque al Sr. Francornard sólo le ocupaba la direccion de una comidá; en una palabra, se supo que al casarse estaba abrumado de deudas, y que sus acreedores se aguantaron con la esperanza de que el matrimonio les proporcionaria medios de liquidar; pero para semejante loco no bastaban las arcas reales; desgraciadamente ni mi señora ni su hija se ocupaban del estado de los intereses; qué quereis que os diga?... á los dos meses se echaron los acreedores sobre el palacio y cuanto contenia. Las señoras no tuvieron más tiempo que para coger sus objetos mas preciosos antes de dejar el palacio, yo las seguí... y aunque la señora no me lo queria per-

—517—

mitir no he querido abandonarlas un momento... Aun me hacia proposiciones Mr. Champagne... pero le he escuchado con desprecio; es un ladrón, y apuesto á que está en inteligencia con los acreedores; al fin hemos alquilado una modesta habitacion en el arrabal de San German, y allí esperamos á que tenga la bondad el señor Marqués, que ha desaparecido desde el embargo del palacio, de darnos noticias de su paradero.

La sorpresa me dejó mudo por algunos minutos. ¡Mi bienhechoa reducida á vivir en la oscuridad... á privarse tal vez de mil bagatelas, que son necesidades para los que se han criado en la opulencia... Y su hija... la señorita Adolfiná... porque no me puedo acostumar aún á llamarla señora, desgraciada, abandonada de su marido y forzada á ocultar sus lágrimas á su madre!... Dios mío!... ¿quién hubiera podido adivinar semejantes acontecimientos?

Lucía me apretó la mano é iba á marcharse; pero la detuve, diciéndola que deseaba volverla á ver.

—No dejo un momento á las señoras, Mr. Andrés; sin embargo, estoy dispuesta á hacer en vuestro caso, lo que quisierais.

—No se trata ahora de mí... quiero no sé aún... pero es imposible que quede en ese estado...

—Dios mío!... qué agitado estás!... Sois tan bueno, Andrés, que os han afijido demasiado las noticias que os he dado; no debia haberos dicho nada, pero no sé ocultaros cosa ninguna.

—Ah!... bendigo la casualidad, que me ha hecho encontraros... ¡Qué no hubiera sabido yo esto mucho más pronto!... pero yo debo... sí, Lucía, es preciso que os vea y que os hable.

do contratos que han sido anulados por las mismas compañías, lo cual no encontramos ni racional ni equitativo.

«Estamos completamente de acuerdo con las indicaciones de nuestro colega, á las cuales debemos añadir que hemos tenido ocasion de ver las nuevas pólizas de las dos compañías fusionadas, y con extrañeza hemos notado que su encabezamiento es el siguiente:

La Union y El Fenix Español.

—Compañía de seguros reunidos.— Aprobada por real orden de 17 de Marzo de 1864, y autorizada por real decreto de 5 de Junio de 1864.»

Es decir: que segun confesion expresa de las mismas compañías fusionadas, no existe ninguna real orden que autorice la fusion, y además debe considerarse como no existente *La Union*, puesto que habiendo sido fundada en el año de 1856, y autorizada por real decreto de 31 de Enero de 1857, se hace caso omiso de estas circunstancias, y se consideran las dos compañías reunidas como autorizadas por la real orden y decreto que sirvieron para la fundacion de *El Fenix Español*.

Ya se ha presentado al Sr. Gobernador Civil de la provincia el recurso de alzada que, por su conducto, elevan á la Excm. Diputacion los concejales aprmiados para que satisfagan los atrasos que la corporacion tiene pendientes de pago y corresponden á los anteriores ejercicios económicos. Segun nuestros informes, el principal fundamento en que descansa el escrito á que nos referimos, es la omision en el expediente de la declaracion previa de responsabilidad de los individuos contra quienes se sigue el procedimiento de apremio. Si eso es cierto, nos extraña que la tramitacion haya seguido adelante, pues la falta de ese detalle desde luego invalida lo actuado hasta ahora, incluso el embargo de bienes de los concejales que están en su perfecto derecho al protestar contra tan irregular procedimiento.

Afortunadamente se halla al frente de la provincia una autoridad imparcial y digna, que no permitirá sean hollados los fueros de la justicia y restablecerá las cosas al ser y estado que deben tener, pues el Sr. Soldevila, ageno enteramente á las miserias pasioncillas de muchos de los hombres que á su alrededor bullen y se agitan, ha conocido ya el terreno que pisa y sabe que hay algunos á los que pueden aplicarse los versos del P. Isla en su compendio de Historia de España, cuando dice:

«Fingirse amigos para ser señores y comercio afectando entrar vendiendo por salir mandando.»

Antes de anoche se verificó en los salones de las Casas Consistoriales la reunion privada á que habian sido convocados los concejales por el Sr. Gobernador Civil, asistiendo á este acto catorce miembros de la municipalidad y el Sr. Alcalde presidente de la corporacion.

Nos ha sorprendido que habiendo acudido á las anteriores sesiones número mas crecido de individuos del Ayuntamiento, en esta se haya observado un retraimiento que no nos explicamos, pues el Sr. Soldevila, por sus cualidades distinguidas, su amabilidad y el espíritu de concordia que le anima para que desaparezcan las diferencias y divisiones lamentables existentes hoy en el seno del municipio, no merece en modo alguno que sus buenos deseos no sean atendidos ni sus leales consejos escuchados, sobreponiéndose la tirania avasalladora de las pasiones, al patriotismo y á la noble ambicion de que los señores concejales deben hallarse poseidos para cumplir con su mision de ser celosos administradores de los intereses comunales puestos bajo su vigilancia y custodia.

No creemos que ningun móvil mezquino haya producido la escasa concurrencia que asistió al acto que tuvo efecto antes de anoche y esperamos que á la reunion que hoy se verificará en el Gobierno de la provincia, acudirán todos los señores concejales residentes en la ciudad, pues tenemos noticias que se hallan ausentes varios individuos de la municipalidad, entre los que recordamos á los Sres. D. Luis Iribarne, D. José de la Muela, D. Enrique Calderon, D. Vicente Gomez, D. Eduardo Muñoz, D. José Benitez, D. José Gonzalez Canet y algun otro que se halla enfermo

é imposibilitado de concurrir á las sesiones.

Nosotros deseamos que se dé al olvido lo pasado; haya en todos la generosidad propia de corazones hidalgos, transijase en todo aquello que no menoscabe la propia dignidad, y guiado el municipio, como colectividad, de los rectos propósitos que particularmente inspiran á cada uno de sus individuos, emprenda la senda de una buena gestion económica, de reformas útiles, de mejoras materiales de que tan necesitada se halla Almería y el vecindario y nosotros con él, solo tendremos alabanzas y plácemes para la corporacion.

El reverendo arzobispo de Valencia, Sr. Monescillo, uno de los preladados mas ilustres del clero católico, ha repartido, segun afirma un colega, entre los establecimientos benéficos y monasterios pobres de su diócesis, mas de *atorce mil* pesetas.

Dignos de imitacion son la conducta y sentimientos del Sr. Monescillo.

El señor conde de Toreno va á emprender un viaje por Alemania.

¿Si irá á ponerse de acuerdo con Bismark para arrojar de las Universidades á Haeckel, Roeder Du Bois-Reymond, Helmholtz y todos los que no piensen lo mismo que Orti y Lara y D. Vicente Lafuente?

UN MÁRTIR.

Segun noticias de Hunan (China) ha sido bárbaramente martirizado por los tribunales ordinarios de Shang-ning-hien, pueblo de la provincia citada, un chino cristiano llamado Juan Lien-pen-kiaw.

Parece ser que los habitantes de dicho pueblo, extremadamente hostiles al cristianismo, le acusaron de practicar artes diabólicas. Llevado el martir de que nos ocupamos ante el tribunal, fué desnudado y azotado para que declarase que los cristianos eran los causantes de todos los males que sobre ellos pesaban, é intimado para que renunciase á su fé.

Despues de sufrir con heróica resignacion el principio de tan cruel martirio, fué abandonado por sus verdugos mientras deliberaban sobre su suerte. El resultado de estas deliberaciones fué el condenarlo á ser quemado vivo, no

sin haber insistido antes en hacerle renegar de su fé, pero todo fué inútil; ni los tormentos sufridos, ni el desgraciado fin que le esperaba, le hicieron retroceder un paso en la senda emprendida, decidido como estaba á verter su sangre en pró de la religion cristiana.

El desdichado Juan fué atado á un poste colocándole sobre los hombros un barril, dejando un pequeño espacio entre su cuerpo y el círculo que lo limitaba; luego encendieron unos hachones que colocaron á la altura de su cintura, lo cual producía la natural entrada del humo hácia la cabeza. El resultado de este suplicio terminó con el desmayo de la victima y una gran hemorragia por ojos, boca y nariz.

Cuando hubo recobrado el sentido, fué colocado sobre una pila de leña, untándole el cuerpo con materias resinosas; y prendieron fuego á la leña. El victima de tan incalificable acto rezaba mientras le fué posible, ofreciéndole á Dios en alta voz el sacrificio de su vida.

Dice *El Comercio* de Valencia:

«¡Nuestro gozo en un pozo!

Ya se ha eclipsado el astro del señor Camuño, descendiendo hasta apoyarse en las columnas de Hércules. Al Sr. Camuño debió parecer mas poético el gobierno gaditano, sobre todo mas claro, y como quiera que su órbita pasaba por aquel punto, allí le ha parecido oportuno descansar.

Pero hay otra aparicion, y como es consiguiente, otro eclipse: el del señor Figueras Silvela, que al menos por su segundo apellido, debió parecer plaza conquistada al señor ministro. Pero ni aun con ser tucayo, ha aceptado el señor Figueras.

Dicen malas lenguas que el ánimo decae visiblemente en el observatorio de la Puerta del Sol; que el telescopio no alcanza ya mas allá de sus narices, y en fin, que el jefe de aquel centro científico está muy á punto de renunciar á la resolusion del problema.

Mañana tendremos el honor de participar á los lectores la calabaza décima de la semana, tras de lo cual ya no nos ocuparemos de ello; será ya negocio perdido.

Lo que mas nos extraña es el silencio de *Las Provincias*. Como consejero geográfico no desempeña mal su papel, y es lastima que prive al jefe de sus luminosos consejos.»

Una observacion de *El Globo*:

«Un periódico catalan está publicando cartas de Boet relativas á D. Carlos, y en las cuales se refieren horrores de

—Si queréis ver á las señoras... tomad las señoras de su casa. Ahí estoy bien segura que se alegrarán mucho de veros; solo habian de Andrés, pero creen... y también lo conozco...

—No, Lucía, yo no debo verlas; pero venid á casa pasado mañana... pasado mañana, sin falta alguna...

—No tengais cuidado; jamás he faltado á ninguna cita.

—Adios, Lucía... y sobre todo, no habéis de mí, ni digais que me habeis visto...

—Por supuesto; adios, Andrés...

—Al marcharse Lucía, apenas podía volver en mí de la sorpresa que me habia causado su relacion; sin embargo, mi plan estaba ya formado; pero Marieta me esperaba... ¿Debia yo enterarla de mi resolusion?... Sí, Marieta la aprobará; tengo de ello una seguridad; y no deba ocultarla nada...

Desde que me vió conoció mi agitacion y mi turbacion, y corriendo á mis brazos, me dijo:

—Qué tienes, Andrés?...

—Nada...

—Cómo nada?... Andrés, tú me ocultas alguna cosa; has tenido algun encuentro...

—Efecto, he encontrado á Lucía.

—Y eso te ha aterrado de tal modo... Te habrá hablado de alguna persona... que amais todavía!...

—Escuchame, Marieta; Lucía me ha dicho que mi bienhechora y su hija, gracias á la mala conducta del Marqués, han perdido toda su fortuna, y que viven en una miserable habitacion de un cuarto piso, despues de haber vivido en un palacio, y que no tienen más recursos que sus j y sus trajes...

—Dios mío!...

ridite; creia entonces que este amor duraria siempre... y ahora, ahí se halló espantoso al pobre muchacho...

—Pero, Lucía, Mr. Andrés, ¿no podeis sacrificar solo un cuarto de hora... para hablar con una antigua amiga, que os ama siempre... y que debe á la casualidad haberse encontrado, viniendo ahora á una legua de distancia?...

—¿Cómo ya no estais en casa de la señora Condesa?...

—Sí por cierto...

—¿A caso no habita ya en su palacio?...

—Su palacio... sin duda no sabeis que ya no le tien?...

—Que no tiene palacio?... ¿qué es lo que decís, Lucía?...

—Ya veis que ignorais cuanto ha ocurrido...

—Sí, Lucía; habad, entradme de todo...

—Oh! He ocurrido tales sucesos desde que no os he visto... La pobre Adelfina... y su madre, mi buena señora... ya veis, los padres no se acuerdan de que han sido jóvenes, casan á sus hijos á disgusto, y despues sale lo que sale...

—Hablad por Dios, Lucía...

—Escuchame; casaron á la señorita con su primo... ya sabeis todo esto, y la señorita lloró en secreto, porque temia disgustar á su madre... pero he conocido tien que os amaba y que no se atrevia á decirlo, porque una señorita bien educada lo oculta siempre; además la señora le repetía sin cesar que no podia ser nunca vuestra esposa... Dios mío! algo más hubiera valido que lo hubi ra sido... vos la hubierais hecho feliz.

—Lucía, nada de todo eso es lo que os pregunto.

la vida del Presidente. Ningun periódico liberal las ha copiado.

Si de un personaje liberal se dijera algo parecido, los periódicos neos se apresurarían a darle cabida en sus columnas, como hicieron ya con las noticias calumniosas que un diario italiano publicó acerca de la vida privada de Garibaldi.

De nuestro corresponsal.

Los rumores de crisis que ayer y hoy han corrido son desmentidos por los periódicos afectos al Gobierno, pues el incidente que según todos iba a causar la salida del Conde de Toreno y del Marqués de Orovio, ha resultado ser el parto de los montes. Toreno se guarda su proyecto de ferro carril del Noroeste para otra legislatura y Orovio, que tenía el propósito de seguir en la desgracia a Toreno, se quedó con los *inacabables*. Concluidas las Cortes estamos pues en vacaciones.

No es exacto que el ministro de la Gobernación haya resuelto salir para baños.

El Sr. Silveira (D. Manuel) permanecerá un mes en Spá y el Sr. Cánovas igual tiempo en Cauterets.

Siete empresas tomarán parte en el concurso para la concesión del ferrocarril del Noroeste, entre ellas la del Norte, el comité de París, el banquero marqués de Campo y una sociedad belga.

Háblase de cierto disgusto ocurrido entre el Sr. Martos y un conocido periodista, motivado por el asunto del ferrocarril del Noroeste.

X.

Noticias Generales.

Madrid 28.

Dicen de Ampostá, que el día 21 se levantó la tapa de los sesos un soldado de la guarnición, precisamente el día que cumplía su empeño. Como ni por el buen trato de que era objeto por parte de sus jefes, ni por su ordenada conducta, podía sospechar nadie semejante cosa, registróse con cuidado su pobre equipaje, y halláronsele dos cartas, una en que su madre le daba la infausta noticia de haberse casado su novia Ramona, y otra del soldado contestación a la anterior, en que decía que no le esperase su familia después de cumplido.

Segun cartas de Bruselas, ha tenido lugar en aquella población un sangriento drama. El conde Husson de Sampigny ha disparado sobre su esposa cuatro tiros de revólver cuando ésta entraba en casa de su amante, que no era otro que un antiguo cochero. Las heridas recibidas por la condesa son mortales. El conde se presentó voluntariamente a la autoridad.

Se ha suicidado en Lugo, disparándose el fusil por debajo de la barba, un cabo de la fuerza de guarnición en aquella capital.

En Barcelona se arrojó el viernes una joven de 18 años desde el terrado a la calle, quedando de resultas del golpe en un estado sumamente grave.

La prensa de aquella localidad se lamenta de la frecuencia con que se repiten estos desgraciados acontecimientos.

Telégramas.

Bucharest 28.—Hay mucha excitación en Rumania. Se temen disturbios.

Lúndres 28.—El representante de los Estados Unidos en esta corte ha presentado su dimisión.

Constantinopla 28.—No está aceptado todavía el programa político de Kheredine-Bajá. Se ha aplazado la aprobación y la firma.

Nueva-York 28.—Continúan siendo alarmantes las noticias sobre la salud pública en Menfis.

Se habla de nuevas defunciones, tanto de fiebre amarilla como de insolaciones. El pueblo acude al Hamamiento del comité de salubridad pública, viéndose muchas señoras cuidando a los enfermos.

En el hospital de Luisville han fallecido dos de los cuatro atacados.

Se han dispuesto visitas domiciliarias para inspeccionar el aseo de las casas de los barrios mas pobres de la ciudad.

Gacetas.

Lo siento.—Ha sido declarado cesante nuestro apreciable amigo D. Paulino Hernandez, segundo jefe de orden público de esta capital. El Sr. Hernandez por su caracter conciliador y atento se habia captado muchas simpatías en esta ciudad, por lo que su separacion ha sido generalmente sentida.

Ha cesado en el mando de las fuerzas de mar y tierra de este Municipio D. Santiago Lopez, reemplazándolo D. Antonio Ramon que desempeña el estanco de la calle de las Tiendas. Por mucho trigo nunca es mal año.

Novillos.—El próximo domingo, según hemos oído asegurar, tendrá efecto otra corrida de novillos de muerte a los mismos precios que la corrida anterior.

En la cuadrilla figurarán una buena pareja de banderilleros, a quienes sabemos se les há escrito con tal objeto, y entre ellos el aplaudido hijo de esta capital conocido por *Mnulo*.

El ganado será de la misma procedencia que el lidiado el domingo último, siendo de dobles arrobas y que pueden calificarse de toros.

Tambian hemos oído asegurar, que la víspera de la corrida a las seis de la tarde tendrá lugar la tiente en la Plaza de toros para señalar los que mas se distinguen por su bravura y buenas condiciones que han de correrse al día siguiente.

La Sociedad que tuvo a su cargo la anterior no omitirá gasto ni sacrificio alguno a fin de que pase el rato agradablemente.

De los periódicos ingleses correspondientes al 9 del actual tomamos lo siguiente:

«Ha sido botado hoy al agua el magnífico vapor de hierro a hélice construido en nuestros astilleros para el Sr. D. Guillermo Mac-Murray, rico comerciante establecido en Cartagena.

Dicho vapor mide 312 piés ingleses de eslora, 36 de manga y 25 con seis pulgadas de puntal. Su cubida es de 2.341 toneladas de registro y la fuerza de su máquina 200 caballos nominales ó sea 850 indicados. Queriendo dar el Sr. Mac-Murray una prueba de deferencia a nuestro país, ha bautizado el referido vapor con el nombre de *Cartagena*, galantería que le agradecemos y estimamos en lo que vale.

Tanto este vapor como el «Centurion» de que tambien es propietario, los dedicará principalmente al transporte de los espartos que compra en las provincias de Alicante, Murcia, Almería y Granada, materia que exporta como principal elemento para la fábrica del papel en Inglaterra, con destino a las mas importantes empresas periódísticas.

Felicitemos al Sr. Mac-Murray, y nos felicitamos nosotros porque se haya fijado en nuestra ciudad, para dar vida e incremento a nuestras industrias.

Vino de Champagne.—Se mezclan ocho botellas de vino blanco de primera clase, kilo y medio de miel, cien gramos de negro hueso disuelto en agua caliente, y tres gramos de apio molido, y después de tres días de maceración se filtra la masa. En cuanto el líquido está claro se añade espíritu de vino rectificado en cantidad de 500 gramos. De seguida se embotella, poniendo en cada una al taparla un gramo de ácido tartárico y otro de bicarbonato de sosa.

Segun los artículos 67 y 68 de la ley Municipal la formación de secciones de vocales asociados, debe tener lugar antes de finalizar el primer mes de cada año económico ó sea el actual de julio, anunciándolo al público con dos días de anticipación y una hora antes el mismo día de la sesión pública á toque de campana, procediéndose enseguida al sorteo de dichos vocales, publicándose inmediatamente el resultado.

La tienda de la calle de la Vega número 3 esquina al Paseo del Príncipe se alquila ó traspasa.

Modo de conservar la uva.—Cójase la uva en tiempo bien seco, y cuando todavía no está en completa sazón, quitense escrupulosamente con unas tijeras todos los granos chafados y mordidos por los insectos, como tambien los pequeños abortos, de manera que quede bien limpio el racimo; séllese enseguida

el pezon con el lacre y cuélguese con un hilo grueso de un aro pendiente de una cuerda. Si en adelante se pudren algunos granos, se procurará quitarlos del modo que queda anunciado. Pueden tambien envolverse los racimos, antes de colgarlos con un papel blanco para que no los muerdan los insectos ni penetre el polvo, y si son de parral, será asimismo útil envolverlos del mismo modo antes de cogerlos y cuando entran en sazón.

Como el lacre conserva la savia a la uva, no deja que esta se arrugue ni marchite.—Para servirse de ella bastará cortar el pezon del lacre.—Puede tambien meterse un poco el racimo en agua fresca como se practica con las flores, pero la mas de las veces es inútil esta sencilla precaucion.

De una correspondencia de Vinaroz que reproduce el *Diario de Tarazona*, copiamos lo siguiente:

«Mientras se estaba verificando el otro día una corrida de toros en Benicarló, ocurrió un incidente que llenó de luto a una de las familias de aquel pueblo. La plaza está situada a la orilla del mar; allí cerca se hallaban merendando varios grupos, cuando se les presentó un toro escapado de la plaza, que arremetiendo a la gente, puso a todos en confusion y alarma, dando lugar a caídas y revolcones, como es de suponer. Mas no paró aqui la cosa, por desgracia. El toro se fijó en un hombre de los que corrian, le arremetió y le causó una herida, que los médicos han calificado de muy grave.»

Cacería.—Por el señor Gobernador civil de la provincia de Córdoba, se ha prevenido a los señores Alcaldes de los pueblos de la misma sometan a los juzgados respectivos a las personas que se dedican a cazar con escopeta golondrinas y aviones, así como a las que se ocupan en envenenar los pájaros, con objeto de destinarlos a la venta, exponiendo a las naturales contingencias a cuantos con ellos se alimentan.

Toros.—Hasta el día 6 de Agosto se admiten proposiciones en la casa de Don Caralampio Ayuso, para el servicio de caballos de la lidia en las corridas de toros de muerte, que se han de celebrar en la plaza de esta Ciudad en los días 23 y 25 de Agosto, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en casa del espresado señor.

Un veterinario francés acaba de indicar un medio sumamente sencillo para precaverse al momento de los efectos que pueden producirnos las mordeduras de los perros. Este tratamiento, que conviene en la época actual mas que nunca vulgarizar, consiste en la aplicación sobre la parte mordida, de una ventosa, que puede facilmente improvisarse, quemando un pedazo de papel en un vaso cualquiera. La piel se levanta, y como la sangre mana en abundancia, arrastra consigo el virus lísico, si lo hay.

Ignorancia.—Un *taturro* de la Almunia llegó a tomar billete en el despacho del ferro-carril de Madrid.

—Deme usted una *ceula* pa ir a Madri.
—¿De qué clase la quiere usted?
—¿De qué clase las hay?
—De primera, segunda y tercera clase.
—Deme usted, pues, de primera, que será la que vaya mas cerca de la maquinaria y será mas barata.
—No señor, la mas barata es la tercera clase.
—¡Otra! y vá tambien hasta Madri la tercera?

Por edades.—A esa bella mitad del género humano recomendamos la lectura de los siguientes nombres simbólicos en las respectivas edades, que tomamos del periódico *La Voz del Comercio*:

«Desde que nace hasta los 6 años, pichona.
Desde los 6 á los 10, mariposa.
Desde los 10 á los 17, polia.
Desde los 17 á los 25, paloma.
Desde los 25 á los 30, codorniz.
Desde los 30 á los 40, cotorra.
Desde los 40 á los 50, gallinas.
Desde los 50 á los 60, pava.
Desde los 60 á los 70, pava real.
Desde los 70 á los 80, lechuza.
Desde los 80 á los 90, cigüeña.
Desde los 90 á los 100, Dios te la depare buena.
Queda prohibido que ninguna atente

contra la propiedad de sus compañeras; en la inteligencia que la que olvide su verdadero nombre y usurpe el que corresponda a otra de menor edad, porque de las mayores puede tomar el que guste, será desplumada, cómo, cuándo y dónde convenga a la naturaleza del delito y gravedad del asunto.»

Unguento y Píldoras Holloway.—El uso simultáneo de estos dos medicamentos es realmente irresistible en los casos de ulceracion ó afecciones del cutis resultantes de la impureza ó la pobreza de la sangre ó de la represion indebida de las secreciones. Poco importa el tiempo que haya durado la enfermedad ó lo entorpecida, obstinada ó maligna que parezca ser, pues de todos modos la aplicación del Unguento a las partes afectadas y el uso de estas incomparables Píldoras obtendrán con certidumbre una cura no temporal ni superficial sino permanente y radical. Tanto el Unguento como las Píldoras es compuesto de bálsamos raros y preciosos sin que se cuente entre sus ingredientes sustancia alguna mercurial ó nociva. Así, pues, estas preparaciones pueden administrarse sin temor a las mujeres delicadas y a los niños endeables.

Seccion Minera.

Relacion de los expedientes de registros que se han renunciado por sus respectivos interesados.

Registro, núm. 10992, «San Miguel», término de Canjajar, interesado D. José Spencer Sanchez, 14 Julio 1879.

Id., 11158, «Puerto-Rico», término de Mojacar, interesado D. Enrique Alcalá Nuñez, 21 id. id.

Id., núm. 11256, «Segunda Observacion de la Africana», término de Cuevas, interesado D. Pedro Martinez Valero, 11 id. id.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 29 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.
De Cartagena, vapor español, Andalucía.
De Algon, brik-barca francés, Palanquin.
DESPACHADOS
Para Chi, (1) bergantín-goleta italiano, Dueamici.
Para Málaga, vapor español, Andalucía.
Además tres laudes para diferentes puntos.

(1) Así está en la relacion que nos ha pasado la Sanidad.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA DE HOY.

	Pts.	Cts.
Fielato del Puerto.		
Recaudacion por consumos.	422	422 91
Fielato del Sol.		
Recaudado por consumos.	149.11	151 81
Idem por arbitrios.	2.80	
Fielato de Granada.		
Recaudado por consumos.	125.39	164 03
Idem por arbitrios.	38.75	
Total.		738 75
Almería 29 de Julio de 1879.—El Alcalde, Iribarne.		

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

	Ptas.	Ct.
Recaudacion obtenida en el día 29.		
Fielato del Puerto.	422	91
Idem de Granada.	125	30
Idem de la Vega.	149	11
Idem Central.	53	12
Total.	756	44
Almería 30 de Julio de 1879.—El Administrador, José M. Montalvan.		

AGUAS.

Se obtienen buenas y abundantes con el uso de las cuerdas de abacá, preparada.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Reyes Católicos 14.

ALMERÍA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

**TODOS LOS MODELOS
A 10 REALES SEMANALES,**

sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MAQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.432 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MAQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de OUBARRY, de Londres la

REVALENTIA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatian lo las digestiones laboriosas, diapsias, gastritis, gastralgias, asnas, vómitos, amargor de boca, acedias, pituitas nauseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, libética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y del sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Cast. estuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart Decies. Par de Ing atarra, el Sr. Dr. catédrático de Wunzerte.

Cura núm. 48 614.—La señora Marquesa de Brehan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.983.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del Sr. de San Vito, at andonada como incurable, perfectamente restablida por la

revalentia.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 30 años de padecimiento de asma opresion durante la noche.

Cura núm. 70 421.—Sr. A Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces el precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

Se vende en esta D. Antonio Vivas, (farmacia.—D. Francisco Gonzalez Real 47 y D. Francisco Somohauo, Confiteria Sevillana, y en casa de los boticarios y ultramarinos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

RECCION GENERAL:

Madrid.—Calle de Olózaga, 1. (Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdo de las Juntas generales de accionistas de EL FENIX ESPAÑOL y LA UNION, estas dos Compañías funcionan reunidas desde el primero de Julio de 1879, bajo la denominacion arriba expresada.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

La representacion de la Compañía en esta provincia para todo lo concerniente á dicho ramo, está soamente á cargo del Sub-director D. José Maria de Olózaga, que tiene su oficina en Almeria, calle de la Glorieta, núm. 2.



PILDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los dolores del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como moral proveniente de las indisposiciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier genero desaparecen rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse no solo los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que se añaden en años causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas: siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, indigestiones, gota ó palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este irremediable Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asintomaticas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botas de Ungüento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central 523, Oxford Street, Londres.

A cargo de D. Antonio Vivas.

Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesitan pesos, pesas y medidas y toda clase de instrumentes de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oficina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento del público.—Basilio Carmona.

ESTRACTO

Esencia de zarzaparrilla.

FORMULA DEL DR. SIMON.

Preparado y perfeccionado por Borrell y Miquel, (sucesor.)

El objeto de este producto farmacéutico es proporcionar, en un volumen reducido, una gran cantidad de los principios atemperantes de la zarzaparrilla y demás vegetales que entran en su composicion. Emplease contra la sífilis, herpes y demas afecciones cutáneas y como excelente atemperante lo usan las personas mas sanas para disminuir la excesiva plasticidad ó fuerza de la sangre.

Depósito de esta y demas especialidades de dicha casa en Almeria Farmacia de Vivas Perez.—Gravina 1, esquina á la plaza de Santo Domingo.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA del Dr. Delgado.

Medicacion eficaz contra las afecciones

del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Enérgico y seguro como es para corregir este padecimiento es inofensivo cuando la enfermedad reconoce por causa una alteracion de los tejidos; de aquellos órganos, la úlcera ó el cáncer.

Escusado es hacer comentarios de este preparado; el público, le ha concedido preferencia entre los de su clase, despues de haber adquirido conciencia de sus heróicas virtudes y de los admirables resultados obtenidos en la práctica.

Único depósito en Almeria, Farmacia de Vivas Perez. Gravina 1, esquina á la Real y plaza de Santo Domingo.

ANTONIO VILLEGAS.

Wamba 17.—He rec bide una considerable partida de vinos de Albuñol de clases superiores á los conocidos hasta hoy á 20, 24 y 30 cuartos jarros; Valdepeñas, tinto superior, 4 rs. un jarro, blanco 3; priorato 28 cuartos; aguardiente doble anis 30 cuartos; Ojén legitimo, Carmanchel, Chinchon, licores de infinidad de clases á precios arreglados; vinos genero o, del rei o y extrangeros de clases superiores, rom, ajeno suizo y cognac.

Galletas á 4, 5, 6 y 7 rs. libra.

17. WAMBA 17.